**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 10 (DIEZ)**

**05 DE FEBRERO DE 2016**

En la ciudad de Cocula, Jalisco, siendo las 16:32 p.m. diez y seis horas con treinta y dos minutos, del día viernes 05 cinco del mes de febrero de 2016 dos mil dieciséis, instalados en la sala de regidores ubicada en la Presidencia de este Municipio, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento Administración 2015 - 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación al Artículo 37, 38, 39, 41 inciso b y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Jalisco, para llevar a cabo la ***SESIÓN ORDINARIA*** de Ayuntamiento ***No. 10 DIEZ***, para lo cual el ***C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,*** Presidente Municipal de Cocula, dio inicio instruyendo al Secretario General de este Ayuntamiento, ***C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ***, para que procediera a pasar lista de asistencia, con el siguiente resultado:----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE | FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA | PRESENTE |
| REGIDOR Y SÍNDICO | MANUEL RICO PÉREZ | PRESENTE |
| REGIDORA | MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN | PRESENTE |
| REGIDOR | MANUEL CASTILLO ANDRADE | PRESENTE |
| REGIDORA | ESMERALDA LÓPEZ AMADOR | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO | JUSTIFICADA |
| REGIDORA | CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN | PRESENTE |
| REGIDORA | DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE | PRESENTE |
| REGIDOR | MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES | PRESENTE |
| REGIDOR | ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ | PRESENTE |

Con la presencia de 10 diez, y 01 una justificada, de los once integrantes del H. Ayuntamiento, se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara “ABIERTA LA SESIÓN”, y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Acto seguido el SECRETARIO GENERAL PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

-----------------------------------------------------***ORDEN DEL DÍA***---------------------------------------------------

**PUNTO UNO.-** Se solicita la ratificación del acta de la sesión extraordinaria anterior número 09 nueve, así como se dispense su lectura al haberla aprobado y firmado todos los C. Regidores.

**PUNTO DOS.-** Revisión y en su caso aprobación del pago de la placa metálica que se colocó en el museo del mariachi por la anterior administración.

**PUNTO TRES.-** Autorización para dar de alta al patrimonio municipal una cámara fotográfica al área de Comunicación Social.

**PUNTO CUATRO.-** Revisión y en caso aprobación de los gastos hechos para adaptar un vehículo en pipa, para la distribución del agua potable.

**PUNTO CINCO.-** Revisión y en su caso aprobación de la renegociación de la deuda del total del Municipio con BANOBRAS.

**PUNTO SEIS.-** Revisión en su caso autorización para la solicitud de un crédito para obras prioritarias hasta por un monto de $ 4,200.000.00 a BANOBRAS.

**PUNTO SIETE.-** Autorización del gasto al pozo del agua de la agencia de Puerta del Borrego.

**PUNTO OCHO.-** Revisión y en su caso aprobación para la renovación del seguro para algunos vehículos.

**PUNTO NUEVE.-** Autorización del gasto de reparación a un vehículo de Obras Públicas

**PUNTO DIEZ.-** Revisión y en su caso aprobación para participar en el programa “MOCHILAS CON ÚTILES” correspondiente al período 2016.

**PUNTO ONCE.-** Solicitud de aprobación para participar en el programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”.

**PUNTO DOCE.-** Revisión y en su caso aprobación de los gastos que se generan para rehabilitar la parte posterior del panteón municipal.

**PUNTO TRECE.-** Autorización hasta por una cantidad de $ 100,000.00 pesos, para mantenimiento de los pozos de la Secundaria y Clavellinas con recursos del Ramo 33.

**PUNTO CATORCE.-** Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de la Escuela Primaria “Benito Juárez”

**PUNTO QUINCE.-** Asuntos varios.

Sometido que fue a votación por parte del Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** el orden del día, resultando **APROBADO EN FORMA UNANIME** se acuerda proceder al desahogo del mismo---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

-------------------------------------------------------***DESAHOGO***-------------------------------------------------------

***PUNTO UNO.-*** El Secretario General **C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ,** pone a su consideración del pleno se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior número 09 nueve, de fecha 30 de enero del presente año, al haberla aprobado y firmado todos los regidores asistentes.

Se somete a consideración se dispense la lectura de la misma, la cual es aprobada en votación económica por **UNANIMIDAD** por todos los regidorespresentes---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DOS.-** En voz del Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** menciona que en la sesión de Ayuntamiento celebrada el 25 veinticinco de septiembre del presente año por la administración pasada, se propuso la aprobación de la compra y colocación de una placa metálicas para colocarla en la fachada del Museo del Mariachi, ya que fue hurtada por los amantes de lo ajeno. El Ingeniero Juan Carlos Orozco Flores, platicó conmigo acerca de la deuda de la placa mencionada, la administración pasada no la liquidó, por tal motivo solicita sea cubierta la factura de la placa en bajo relieve de bronce y acero al escultor Salvador Andrade Valdivia, el precio es de $ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) más IVA, dando un total a pagar de $ 34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 MN). **El ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** pregunta ¿no quedó como parte de la deuda pública?, contestándole que no. El regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ,** manifiesta su preocupación de que sea de nuevo robada, por lo que pide se platique con el Ing. Juan Carlos Orozco Flores para que se coloque la placa por dentro del Museo del Mariachi, y así proteger la placa.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** el pago respectivo de la factura al escultor Salvador Andrade Valdivia-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO TRES.-** En voz del Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, solicita la autorización para que sea dada de alta al patrimonio municipal una cámara fotográfica marca Nikon D-3300, misma que se compró al Departamento de Comunicación Social. **El ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** solicita la palabra y menciona que el contralor y sindicatura son los que deben de dar de alta, el Presidente Municipal pide se autorice que la cámara fotográfica sea incorporada al patrimonio Municipal, para que quede evidencia de la compra.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** dar de alta al patrimonio municipal la cámara fotográfica -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CUATRO.-** En voz del Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, menciona que en sesiones anteriores se les había comentado la necesidad de adaptar un vehículo en pipa, para la distribución del vital líquido. En este momento ya se está trabando con la pipa adaptada y tuvo un costo de $ 99,177.84 (noventa y nueve mil ciento setenta y siete pesos 84/100 M.N). El regidor **FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE** solicita la palabra y menciona que para surtir de agua a los locatarios del mercado municipal, la pipa entra por la calle adoquinada de la calle Victoriano Martínez y lo ve mal, con esto pronto se puede deteriorar el adoquinado, ya que no es para uso vehicular, anteriormente surtían el agua por la privada ubicada a un costado del mercado, y menciona el regidor que le han comentado que ya no lo hacen porque no es suficiente el tramo de manguera que trae la pipa. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** considera estar de acuerdo en el gasto de la pipa, pero refiere que primero se debe solicitar la revisión del presupuesto, y después la autorización del gasto. El regidor **FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE** menciona que vale la pena lo que se gastó en la adaptación de la pipa, ya que se pagó mucho dinero por el servicio del agua a un particular en la administración pasada.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la autorización para el pago de las facturas hechas por la adaptación del vehículo para el uso de la pipa -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CINCO.-** El presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, solicita se autorice a la encargada de la Hacienda Municipal, **L.C.P. LAURA RICO MORENO**, Regidor y Síndico, **C. MANUEL RICO PÉREZ**, al Secretario General **PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDREZ ÁLVAREZ** y al Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, para que acudan a BANOBRAS y puedan acceder al programa de restructuración y financiamiento municipal, con el objetivo primordial de poder renegociar la deuda del total que tiene el Municipio, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la autorización de la renegociación de la deuda que tiene el Municipio con BANOBRAS ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO SEIS.-** En voz del Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** solicita se autorice a la encargada de la Hacienda Municipal, **L.C.P. LAURA RICO MORENO**, Regidor y Síndico, **C. MANUEL RICO PÉREZ**, al Secretario General **PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDREZ ÁLVAREZ** y al Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, para adquirir un crédito al programa Banobras-FAIS por un monto de $ 4,200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100M.N) para Infraestructura Social Municipal. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ**, propone al pleno que la obra más primordial en la Cabecera Municipal, sería la perforación de un pozo profundo, ya que para el tiempo de secas se tendrá un serio problema con el abastecimiento del agua.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la autorización para adquirir un crédito por $4,200,000.00 cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N. con BANOBRAS -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO SIETE.-** En voz del Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** informa al pleno que en días pasados recibió la información del director de Servicios Públicos Municipales, que la bomba del pozo de agua de la Agencia de Puerta del Borrego presentó problemas, dejó de trabajar por lo que se le indicó que se revisara de inmediato, se contrató al Sr. Marcelino Jiménez Jiménez quien emitió su diagnóstico “que la bomba se había quemado”.

El servicio que se realizó fue el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Cantidad | Unidad de medida | Descripción | Precio Unitario | Importe |
| 1 | Pieza | Equipo de Bombeo Sumergible, Motor Sumergible Franklin con Bomba Altamira de Acero Inoxidable de 15HP, 10.5 L/seg. | $39,000.00 | $39,000.00 |
| 1 | Servicio | Revisar equipo de bombeo para verificar el problema del mismo y revisar el control eléctrico. Extraer el equipo de bombeo mediante grúa y revisar el caballaje exacto del mismo. Conexión y estudio del nivel estático y dinámico para que el equipo de bombeo no sea dañado por falta de agua, e introducir el equipo de bombeo al pozo | $6,500.00 | $6,500.00 |
| 2 | Servicio | Grúa para extraer e instalar equipo de bombeo | $4,500.00 | $9,000.00 |
| Subtotal | | |  | $54,500.00 |
| IVA 16% | | |  | $8,720.00 |
| **T O T A L** | | |  | **$63,220.00** |
| **Sesenta y tres mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.** | | | | |

La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS,** pregunta si se tiene la garantía de la bomba, a lo que le contesta el regidor **MANUEL CASTILLO ANDRADE** que la garantía la da el proveedor del servicio, en este caso Marcelino Jiménez Jiménez, a él se le pedirá la garantía de todo lo que implicó el servicio.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** el pago de la factura al Sr. Marcelino Jiménez Jiménez-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO OCHO.-** El Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** solicita su aprobación para recontratar el seguro para los vehículos del Ayuntamiento, con la compañía “SEGUROS EL POTOSI S.A.”, mismo que ha prestado el servicio al Ayuntamiento, por ser el más económico que otras compañías de seguros. Para asegurar los vehículos de: seguridad pública, protección civil y vialidad, la factura asciende a $81,017.93 Ochenta y un mil diez y siete pesos 93/100 M.N. anuales. Y por todos los vehículos propios del Ayuntamiento, la factura asciende a $256,867.20 Doscientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N. anuales. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**, menciona que Seguros Bancomer tiene muy buenos seguros, no estaría por demás solicitar una cotización. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS**, pregunta si se tienen otras cotizaciones o se contratará seguros Potosí por tradición, el **DR. MANUEL CASTILLO ANDRADE** le contesta que él cree que la tesorera debe de tener las otras cotizaciones porque la Auditoría Superior del Estado le exige siempre 3 tres cotizaciones, y supongo que seguros Potosí es la más barata, agrega que además todos los vehículos deben estar asegurados por Ley.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, se sugiere se revisen otras compañías de seguros y en otra sesión se aprobaría---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO NUEVE.-** En voz del Presidente Municipal D**R. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** informa al pleno que debido al trabajo diario que tiene el tractor sobre orugas Caterpillar D6R marca KUMATSU, que se encuentra en el vertedero municipal, presentó fallas y por lo tanto se dio la indicación para su mantenimiento, ya que su uso es diario teniendo un costo de $53,813.25 más el IVA, dando un total de $62,423.37 (sesenta y dos mil cuatrocientos veintitrés pesos 37/100 M.N.), el Presidente Municipal les solicita su autorización del gasto que se hizo en el mantenimiento del tractor.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la autorización del pago de factura por un monto de $62,423.37 (sesenta y dos mil cuatrocientos veintitrés pesos 37/100 M.N.) -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DIEZ.-** En voz del Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** solicita la autorización para participar en el programa “MOCHILAS CON ÚTILES” correspondiente al período 2016, en los siguientes términos:

1. El H. Ayuntamiento de **Cocula**, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Descuento de Participaciones** durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
2. El H. Ayuntamiento de **Cocula**, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
3. El H. Ayuntamiento de **Cocula**, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento , concurran a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Descuento de Participaciones** con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 – 2017.
4. El H. Ayuntamiento de **Cocula**, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvió de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **Mayoría Calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.
5. El H. Ayuntamiento de **Cocula**, Jalisco se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016 – 2017.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR MAYORÍA CALIFICADA** la autorización para participar en el programa “Mochilas con los útiles” correspondiente al periodo 2016. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO ONCE.-** En voz del Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** informa del oficio enviado por la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección General de Desarrollo Municipal con el siguiente contenido:

Participación del Municipio de **Cocula** en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016.

**ANTECEDENTES:**

Este Gobierno Municipal ha recibido atenta invitación de parte de la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado para que el Municipio participe en la ***Agenda para el Desarrollo Municipal***, Programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que tiene por objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

La Agenda para el Desarrollo Municipal es una herramienta que consta de 43 temas que se componen de indicadores que miden la Gestión y el Desempeño de la Administración Pública Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Es interés del Gobierno Municipal propiciar la correspondencia y vinculación con los diversos órdenes de gobierno que mejore la calidad de vida de la población, con lo que la participación del municipio en la Agenda para el Desarrollo Municipal se da de manera armónica con los procesos de evaluación llevados a cabo en el Gobierno Municipal.

El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** propone a la Titular de la Unidad de Transparencia **ROSALÍA BUSTOS MONCAYO**, como enlace de la Agenda para el Desarrollo Municipal de Cocula.

Visto lo anterior, pongo a su más alta consideración y en su caso la aprobación del presente punto de acurdo consistente en:

**PUNTO DE ACUERDO**

El Ayuntamiento de **Cocula**, Jalisco; aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** de votos, se solicite la inscripción del Municipio al programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL por el presente año y hasta el término de esta Administración Municipal.

**PUNTO DOCE.-** El Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROTRO ACOSTA,** informa al pleno que en estos momentos se tiene un problema grave en el Cementerio Municipal, ya no hay espacio disponible para la construcción de tumbas nuevas, por lo que se les solicita tengan a bien autorizar la rehabilitación del terreno ubicado al lado superior del arroyo, mismo que se encuentra ubicado en los terrenos del panteón. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** menciona que estaría bien para la recuperación, se construyeran tumbas y ponerlas a la venta, esto con el único fin de recabar fondos y ayudarse con los gastos que se generarán para adaptar el terreno y poderlo circular, propone se analice la posibilidad que el panteón cuente con una capilla de velación. **El DR. MANUEL CASTILLO ANDRADE** menciona que para él, debe estar bardeado el lugar que se va a acondicionar para poder delimitar el área del panteón, ya que está complemente a la intemperie.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la autorización para que el departamento de Obras Públicas inicie con los trabajos de rehabilitación de la última sesión libre del cementerio municipal ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO TRECE.-** El Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, solicita al pleno se autorice hasta por una cantidad $100,000.00 cien mil pesos 00/100 M.N. con recursos del Ramo 33, para darle mantenimiento a dos pozos de agua; pozo las clavellinas y el pozo de la secundaria, el motivo es que a los pozos no se les ha dado mantenimiento desde hace 5 años, y ya presentan problemas para el llenado de los depósitos y el suministro a los hogares es también relativamente poco, por lo que urge se les proporcione el mantenimiento necesario, y así poder ofrecer a la población el vital líquido. **El ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** interviene para mencionar que después del mantenimiento a los pozos de agua, urge tener un plano de la red hidráulica de la cabecera municipal, para poder manejar el suministro del agua por etapas y así poder contrarrestar el problema del agua. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS**, menciona que Cocula cuenta con mucha agua, y el problema del vital líquido creo que es lo viejo de la tubería de la red, si se pudiera ir cambiando por etapas la red de distribución, se solucionaría el problema del agua. El regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ** interviene para invitar a todos los regidores, a una reunión de trabajo que se llevará a cabo este próximo lunes 08 del presente mes a partir de las 11:00 a.m. en la sala de regidores, estará presidida por personal de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** el monto de los $100,00.00 cien mil pesos 00/100 M.N. para el mantenimiento de los pozos de agua: (Clavellinas y la Secundaria) ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CATORCE.-** En voz del regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** menciona que fue dirigido al pleno del Ayuntamiento, una solicitud con atención a su servidor, de la escuela primaria urbana 583 “Benito Juárez” de parte de la directora Profa. Rosa Araceli Garibaldo y los padres de familia, pero primero quiero decirles que la Secretaría de Educación tiene un programa denominado “MEJORA TU ESCUELA”, y la primaria arriba citada está considerada como la segunda primaria con un nivel excelente, yo les acepte el oficio para premiarlos con algo de parte del Ayuntamiento, les comente que mandaran hacer un presupuesto de la pintura, y que yo lo presentaría al ayuntamiento. La escuela cuenta con una parcela escolar y la donó al municipio, y a cambio se les entrega $ 5,000.00 cinco mil pesos al año, por tal razón estoy solicitando la pintura con un costo de $ 11,434.00 once mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N. El regidor **DR. MANUEL CASTILLO ANDRADE** solicita la palabra, y pide quede asentado en el acta; que la petición del regidor Miguel Ángel está muy bien, porque las necesidades de las escuelas tienen prioridad, pero en lo que no estoy de acuerdo, es la forma a quien dirigen el oficio, yo creo que primero deben tener el respeto al Presidente Municipal y dirigirlo a su persona, después con atención a la regidora de educación, y por último con copia a todos los regidores, y no como lo hicieron; dirigido al pleno del Ayuntamiento, con atención al regidor Miguel Ángel Ibarra Flores. Continúa diciendo creo que sería lo más correcto que la regidora de Educación presentara la petición de dicha escuela al H. Ayuntamiento y no el regidor. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**, comenta que el coincide que la autoridad es una sola persona, y es el Presidente Municipal, me gustaría que la regidora de educación visitara nuevamente todas las escuelas, y les compartiera un solo formato de peticiones para el Ayuntamiento. La regidora **CITLALI DEL CARMEN NANDE MARÍN** solicita la palabra, informa al pleno que tiene un horario de oficina de 10:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, en la presidencia municipal (Oficina del Instituto de la mujer), para atender al personal docente de todas las escuelas, a la directora de la primaria a la que se hace referencia en el punto, me he comunicado vía telefónica con ella para ponerme a sus órdenes. El regidor **MANUEL RICO PÉREZ**, menciona que en todas las escuelas hay muchas necesidades y solicita que se le apoye a la primaria mencionada con el 50% de lo solicitado. El Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** interviene para mencionar que no hay que escatimar en la educación.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** se le apoye a la primera con el monto del presupuesto presentado de $ 11,434.00 once mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO QUINCE.-** Puntos Varios:En voz del regidor y Síndico **C. MANUEL RICO PÉREZ** solicita.

1. Se le permita la participación al **ARQ. BENJAMÍN NOLAZCO VIRGEN** del departamento de Obras Públicas de este Ayuntamiento, quien nos explicará sobre el contenido de la solicitud enviada a la sesión número 08 ocho, de fecha 15 de enero del presente año. Inicia con la solicitud del Ayuntamiento para la autorización del CAMBIO DE DENSIDAD DE “H3-U HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA” a “H4-H HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA HORIZONTAL” del fraccionamiento “La Matita” ubicado en la colonia La Rinconada de la cabecera municipal. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** solicita la palabra para preguntar si la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ya les dio el visto bueno; a lo que el ARQ. BENJAMÍN le contesta que efectivamente si, la Comisión ya delimitó el área federal, ya que en el centro del fraccionamiento pasa un arroyo de aguas pluviales, la Comisión del Agua, determinó los márgenes del arroyo, que fueron 5 metros a cada lado del mismo, por tal motivo de parte del Departamento de Obras Públicas, se le solicitó al fraccionador la modificación del Proyecto definitivo de urbanización en dos etapas, y no en una como estaba programada. El **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** solicita la posibilidad por parte de los fraccionadores para el apoyo a darle mantenimiento a la calle “prolongación Xicoténcatl”, esto no como una exigencia, sino como un plus. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS,** menciona que se respeten las áreas del cauce del arroyo, y que se construya bien el canal para el desagüe de las aguas pluviales, además que se vigile mucho las formas de las áreas de donación, que no sean modificadas por los propios fraccionadores, que tengan un compromiso con calidad legal y moral para no cambiar el proyecto original. Es lamentable que la gente que compra las casas demasiadas pequeñas, no tengan un espacio de recreación para su familia. El ING. BENJAMÍN menciona por último, que el Departamento de Obras Públicas, ya cuenta con el DICTAMEN favorable para el fraccionador de: Servicios Públicos, La Unidad Municipal de Protección Civil, Bomberos y Servicios Médicos, Vialidad Municipal y Ecología.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** el cambio de densidad solicitado por el departamento de Obras Públicas de H3-U a H4-H----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. El regidor y síndico **C. MANUEL RICO PÉREZ,** solicita de nuevo al ING BENJAMÍN NOLAZCO VIRGEN, explique el proyecto que se tiene para adaptar un cuartel donde estarían los elementos de la Fuerza Única, el proyecto es utilizar lo que ya está construido en la planta alta de la Casa de la Cultura, adaptar unos baños y regaderas, la entrada para los elementos de seguridad sería por la calle Ocampo, y para el área administrativa de la Casa de la Cultura la entrada sería por la calle Agustín Yáñez, se tiene una estimación de $ 100,000.00 cien mil pesos, a $ 120,000.00 ciento veinte mil pesos para la construcción antes citada. El Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** menciona que se tiene otra opción para el hospedaje de la Fuerza Única, y es la renta de una casa de la cual ya se tiene la plática con el dueño, dicha casa cuenta con un patio muy grande donde serviría de estacionamiento para las patrullas. El regidor **FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE**, expresa su interés por la propuesta del Presidente Municipal, justificando que no se mezcla la cultura con un cuartel de la Fuerza única, y también por encontrarse el jardín de niños “Amado Nervo” a un costado de la Casa de la Cultura.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, se acuerda que se revise la mejor opción para el hospedaje de los elementos de la Fuerza Única-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Siguiendo con la participación el regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ** informa que le llegó a la sindicatura una persona que se ostenta como dueño de la casa que se le está rentando al Instituto Estatal para Educación de Jóvenes y Adulto (IEEA) la visita es para cobrar la renta que se le debe desde la presente administración a la fecha, el síndico comenta que en la pasada administración se celebró un contrato por la renta el cual estipulaba un monto de $2,500.00 dos mil quinientos pesos mensuales, a lo que el dueño de casa pide $ 3,000.00 tres mil pesos mensuales de lo que va de la presente administración. Los regidores **MANUEL RICO PÉREZ y FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE**, sugieren que se analice la posibilidad de reubicar al IEEA en un salón de la escuela del mariachi, la regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** propone que se reubique al IEEA en algún salón de la casa de la Cultura. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** pregunta al síndico ¿qué si no se le han acercado las autoridades del Instituto?, contestándole que no. Se acuerda por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que el síndico se entreviste con los dueños de la casa y se le pague lo que se debe hasta el momento por parte de la tesorera.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** el pago de la renta del IEEA------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. El regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ** propone, que se revise los vehículos que se encuentran abandonados en el parque vehicular del Municipio, argumentando que hay vehículos chatarra y se pueden vender, y con esto ingresaría dinero a la Tesorería Municipal, y al mismo tiempo se limpiaría el patio vehicular de toda chatarra que se encuentra en el lugar. El regidor **ING ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** propone que sean, el Síndico y el Contralor las personas que revisen los vehículos que se encuentren en condiciones de poder darlos de baja.

1. El Secretario General **PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ,** menciona al pleno que el director de Obras Públicas ARQ. JOSÉ ALBERTO ACUÑA CASTILLO, envió el oficio No. O.P. 012/2016 donde manifiesta se analice y en su caso autorice el inicio de la 3ra. Etapa de la Construcción de la Red Principal de Drenaje, en la Zona del Río Chiquito ubicado en la Cabecera Municipal, aproximadamente 240 metros lineales desde la calle Agustín Yáñez hasta la calle Xicoténcatl entroncándose con la Red Principal. La obra antes mencionada es **URGENTE** realizar, ya que como es de su conocimiento actualmente existe un foco de infección debido a que no se encuentra entroncado a la Red, lo cual pone en riesgo a la Ciudadanía en general, haciéndoles además de su conocimiento que se ha recibido ya una solicitud por parte de los Padres de Familia y la Directora del Jardín de Niños “Amado Nervo”, mismo que se ubica a un costado del Rio, solicitándonos la intervención urgente para dar solución a esta problemática que pone en riesgo la salud de los niños que asisten a este plantel.

Cabe mencionar que en estos momentos se está trabajando ya con el proyecto y presupuesto correspondiente, sin embargo considero urgente realizar estas acciones de manera correctiva, informándoles además que de acuerdo al catálogo del Fondo de Infraestructura Social Municipal (RAMO 33) es factible realizar esta obra con recursos provenientes de este fondo.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** se inicie la 3ra. Etapa de la Construcción de la Red Principal de Drenaje en la Zona del Río Chiquito----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Una vez analizado y discutido, por En voz del Secretario General **PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ** informa que el director de deportes HÉCTOR ACOSTA GRAJEDA le solicitó sea ratificado por todos ustedes el nombramiento de los integrantes del consejo del deporte, mismos que fueron electos en la reunión del día miércoles 02 dos del mes de diciembre del 2015 dos mil quince, quedando conformado de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente del Consejo Municipal del Deporte | MEF Héctor Acosta Grajeda |
| Director del Consejo Municipal del Deporte | LCFYD Jorge Arturo Rico Dávila |
| Representante del CODE | Lic. José Guadalupe Guzmán Moreno |
| Representante de Educación | C. Citlali del Carmen Nande Marín |
| Representante del DIF Municipal | C. María de Jesús Medina Rosas |
| Representante de la comisión edilicia del Deporte | Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta |
| Representante de la Hacienda Municipal | LCP. Laura Rico Moreno |
| Representante de Servicios Médicos | Dr. Joel Camacho Robles |
| Promotor de Deportes | C. Ricardo Rodríguez Flores |
| Representante de Deportes | Prof. Ramiro Ramírez Arreola |
| Representante de Deportes | Profa. Sandra Orozco Galindo. |

todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** queda ratificado ante el H. Ayuntamiento la conformación del Consejo Municipal del Deporte 2015 - 2018 -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. El Secretario General **PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ** continúa su intervención e informa que la tesorera L.C.P. LAURA RICO MORENO solicita su autorización para el pago de una hora de mariachi quincenalmente, el mariachi toca 2 dos horas los viernes en el kiosco de la plaza principal de la cabecera municipal; una hora es pagada por los comerciante y tiangueros y la otra hora se solicita se autorice por el pleno para que sea pagada por el Ayuntamiento, teniendo un costo de $ 2,500 dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.. Los viernes de cada semana, se instala un tianguis y nos visitan de todo el municipio, razón por la cual se organiza el evento en este día.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la cantidad de $ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para el pago de una hora de mariachi quincenalmente---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** informa al pleno que tiene una petición del Sr. Samuel Flores, y es en el sentido de poderlo tomar en cuenta para ser patrocinador de señalamientos de sitio, en donde estarían ubicados los sitios más importantes de la cabecera municipal por ejemplo: mercado, presidencia, centro, parroquia, salida a la Guadalajara, Presa Casa Blanca, etc.. El regidor **ING ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** comenta que en la parada de autobuses ubicada en la carretera, se dejó la parte de atrás con ese fin. Se le pide a la regidora que para el proyecto tome en cuenta a Obras Públicas y a Vialidad. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES,** opina que se coordine con la dirección de vialidad para la ubicación de los mismos, así como con la dirección de Obra Pública para los tamaños y colores.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la propuesta de la regidora---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Continuando con el uso de la voz la regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS,** menciona que ha recibido varias llamadas telefónicas preocupantes por el evento de los globos de cantolla, y como representante de la comisión de espectáculos, me opongo al evento de manera total, para evitar algún accidente fatal por los agostaderos y cañaverales. El regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ** menciona que no hay que alarmarnos por el evento y propone platicar con la responsable y poder tomar la mejor decisión.
2. El Secretario General **PROF JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ** solicita la autorización para que el municipio participe con un proyecto para la escuela del mariachi, mismo que será presentado a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, y también autoricen un pago de $ 15,000.00 quince mil pesos 00/100 M.N.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la participación del proyecto para la escuela del mariachi-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. En voz del regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** comunica que en días pasados le envió un escrito el C. Manuel Marcelo, quien funge como Presidente del Comité de hijos ausentes radicado en California, la persona antes mencionada en coordinación con la Asociación de Padres de Familia del preescolar de San Nicolás, municipio de Cocula, están trabajando en el mantenimiento interior y exterior de dicho plantel, y solicita del pleno del H. Ayuntamiento 60 litros de pintura vinílica y 20 litros de sellador, con lo solicitado estarían terminando los trabajos de mantenimiento del plantel. El preescolar cuenta con la clave:14DJN0711I, nombre “Gabriela Mistral”, con domicilio en la calle Juárez marcada con el número 40 de la localidad de San Nicolás, Municipio de Cocula, Jalisco, cuenta con: 64 alumnos, 3 docentes, 3 aulas existentes, 3 aulas en uso y es de sostenimiento Federalizado.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la pintura y el sellador para el Jardín de Niños “Gabriela Mistral” de la comunidad de San Nicolás------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES,** expone al pleno de este H. Ayuntamiento, que días pasados le llego un comentario de una señora Coculense, que sufrió un accidente ocasionado por los cuadros de cemento que están sobre algunas banquetas de la cabecera Municipal (proyecto del cableado oculto), muestra al pleno un mapa de las ubicación del problema antes expuesto, para darle una solución. Aprobaron en primer término, por rapidez, balizarlos de color amarillo tráfico para que sean más visibles, y con esto se eviten accidentes.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la propuesta del regidor.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos, del día de su fecha, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que asistieron y quisieron hacerlo -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA  PRESIDENTE | |
| C. MANUEL RICO PÉREZ  REGIDOR Y SÍNDICO | C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON  REGIDORA |
| C. MANUEL CASTILLO ANDRADE  REGIDOR | C. ESMERALDA LÓPEZ AMADOR  REGIDORA |
| C. FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO  REGIDOR | C. CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN  REGIDORA |
| C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTES  REGIDORA | C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE  REGIDOR |
| C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES  REGIDOR | C. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ  REGIDOR |
| DOY FE:  C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  SECRETARIO GENERAL | |